**REGISTRADO BAJO N° DCIC-012/16**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

La Solicitud de Bienes y Servicios Nº 219/2016 mediante el cual se tramita la adquisición de mobiliario y material gráfico para el Stand del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación en la Muestra de Carreras; y

**CONSIDERANDO:**

Las facultades otorgadas por la Resolución R 414/2014;

Que es necesario adjudicar por excepción esta contratación al proveedor Leandro Tamargo dadas las características de la misma, que implica la producción de los mobiliarios y elementos publicitarios con un diseño integrador de todos sus componentes con el fin de reflejar la identidad de nuestra Unidad Académica;

Que en otras oportunidades se ha contratado a la mencionada firma, cumpliendo en tiempo y forma con todos sus obligaciones;

**POR ELLO,**

**El Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Adjudicar *por excepción* a favor de la firma **TAMARGO LEANDRO H. (**CUIT 20- 27708484-9) por la suma total de $ 23.525.- (PESOS VEINTITRES QUINIENTOS VEINTICINCO con 00/100) para la adquisición de mobiliario para el Stand del DCIC en la Muestra de Carreras compuesto por: dos (02) escritorios/mostradores para pc con puertas (con cerradura) y bandeja corrediza para teclado, un (01) mostrador para TV 42" con puertas con cerraduras, cuatro (04) módulos esquineros, mil (1000) folletos tripticos full color (tamaño A4), un (01) cartel frente stand, dos (02) banners de lona vinilica impresa que incluyen portabanners y el diseño general de todo lo detallado, como *Contratación Directa.-*

**Art. 2).-**  Dejar constancia de que la presente adjudicación a la firma **TAMARGO LEANDRO H. (**CUIT 20- 27708484-9) se realiza por excepción y bajo la exclusiva responsabilidad de este departamento en virtud de que esta empresa no cuenta con Certificado Fiscal para Contratar emitido por la AFIP.-

**Art. 3°).-** Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.---------------------------------------------------------